



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN BADAJOZ, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 17:00H.

Asistentes

D. Florentino Blázquez Entonado (Coordinador del Programa)
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)
D^a Carmina Garrido Arroyo
D. Ricardo Luengo González
D. Sixto Cubo Delgado
D. Francisco I. Revuelta Domínguez
D. Miguel A. Martín Sánchez

Orden del día y acuerdos adoptados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

2. Informe del Coordinador.

Se informa en este punto de la Resolución nº: 1235/2015 de 30 de noviembre de 2015, del Vicerrectorado de Planificación Académica, por la que se establece un periodo de adaptación y matrícula en el actual programa de doctorado para alumnos procedentes de antiguos programas y que no puedan defender sus tesis doctorales en el plazo establecido.

Se comenta, como en la anterior reunión, la situación de los alumnos procedentes de antiguos programas que tienen muy próxima la finalización de sus trabajos, así como la de alumnos solicitantes procedentes de Convenios establecidos por la Universidad de Extremadura.

Con respecto a los alumnos de doctorado de antiguos programas, esta Comisión se reitera en su anterior acuerdo de admitirlos, y proceder a la evaluación de sus trabajos en el mes de Septiembre de 2016, procediendo a su baja definitiva en el caso de que no superen dicha evaluación. El motivo es que, de otro modo, y dada la imposibilidad legal de que los profesores del programa dirijan más de 5 tesis doctorales simultáneas, de no desvincularse de estos alumnos, se provocaría el colapso del programa por no poder admitir, en breve plazo, a otros nuevos.

Este aspecto les será comunicado a los alumnos solicitantes, a los que ya se ha informado de la Resolución 1235/2015

Con respecto a los alumnos procedentes de convenios, y que presentaron su documentación fuera de plazo, en la anterior convocatoria, por lo que no fueron admitidos, se acuerda consultar al Vicerrectorado si se tiene previsto abrir una nueva convocatoria en el mes de Febrero para estos alumnos, ya que la Resolución 1235/2015 solamente hace mención a los alumnos inscritos en antiguos programas.



3. Asuntos de trámite.

Se procede en este punto a la asignación definitiva de tutores y directores para los alumnos matriculados en el programa

ALUMNO	TUTOR	DIRECTOR / ES
Arias Almendro, Carlos	Francisco I. Revuelta	Francisco I. Revuelta
Capilla Garrido, Estefanía	Sixto Cubo Delgado	Sixto Cubo Delgado / Prudencia
Gutiérrez Esteban		
Constante Barragán, M ^a Fernanda	Laura Alonso	Laura Alonso
Corsi, Diego Pablo	Francisco I. Revuelta	Francisco I. Revuelta
Dabur Sánchez, Rosa Guadalupe	M ^a Rosa Oria Segura	M ^a Rosa Oria Segura
D´Aires Pinto Basto, A. Margarida	Miguel A. Martín	Miguel A. Martín / Emilia
Domínguez		
Flores Rodríguez, Cruz María	Miguel A. Martín	Miguel A. Martín
Gonzálvez Domínguez, José	Laura Alonso Díaz	Laura Alonso / Rocío Yuste
Liberal Muñoz, Cristina	Carmen Garrido	Carmen Garrido
Logroño Herrera, Lorena del Rocío	Javier Alejo	
Marín Chamorro, Raquel M ^a	Ricardo Luengo González	Ricardo Luengo González
Marques da Silva ... Oliveira, Maria Joao	Manuel Montanero	Manuel Montanero
Ramos Palacios, Luis Armando	Luis M. Casas García	Luis M. Casas García
Sierra Daza, M ^a de la Caridad	Rosa Fernández	Rosa Fernández
Silva Soares de Carvalho, J. Raquel	Sixto Cubo	Sixto Cubo Delgado /
Inmaculada Sánchez Casado		
Solís Galán, M ^a Gloria	Florentino Blázquez Entonado	M ^a Jesús Miranda
Valdes Sánchez, Víctor	Prudencia Gutiérrez Esteban	Prudencia Gutiérrez Esteban
Villegas Díaz, Gemma	Jesús Valverde Berrocoso	Jesús Valverde Berrocoso /
Rocío Yuste		

4. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 18:00 horas del día 14 de Diciembre de 2015.

D. Florentino Blázquez Entonado
Presidente de la Comisión



D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión